

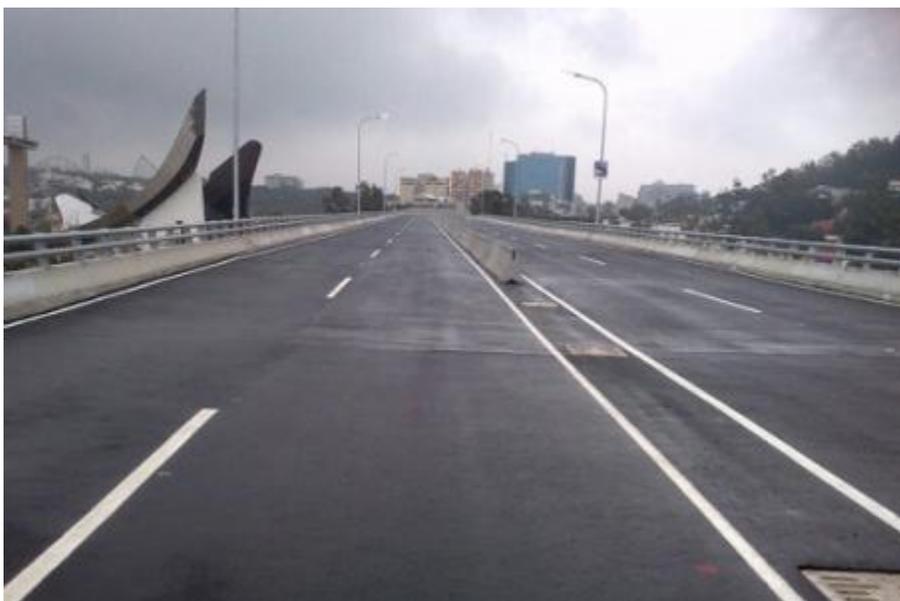


## MONTERREY

# Califican con “mxAAA” a deuda de REA

Standard and Poor's s asignó una calificación de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles del Periférico del Área Metropolitana de Monterrey operado por la Red Estatal de Autopistas.

Arturo Bárcenas  
15.05.2014 Última actualización 05:00 AM



**MONTERREY.-** La firma internacional Standard and Poors´s asignó una calificación de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles del Periférico del Área Metropolitana de Monterrey (PAMM), operado por la Red Estatal de Autopistas, con tasa fija denominada en Unidades de Inversión (UDIs) por el equivalente de hasta 6,400 millones de pesos y con vencimiento en 2044.

Los recursos de la emisión se utilizarán para refinanciar en su totalidad la deuda actual de la REA que vence en junio de 2014, para fondear la reserva de seis meses de servicio de la deuda y de 12 meses de mantenimiento mayor, para la creación de un fondo de modernización, que se utilizará para financiar el mantenimiento mayor de 2014 y para gastos de la emisión y el remanente de los recursos se utilizará para inversión pública productiva del Estado.

La deuda calificada con 'mxAAA', que es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional, indica que la capacidad de pago a los inversionistas, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte.

“Bajo nuestro escenario base, la deuda se termina de pagar seis años antes de su vencimiento legal”, indicó.

S&P señaló que la calificación considera la disponibilidad de una línea de liquidez parcial irrevocable, incondicional y no revolvente que cubrirá el mínimo entre 1,285 millones de pesos y el 20.1 por ciento del saldo insoluto de los certificados bursátiles otorgada por el Banobras.

Álvaro Astarloa, analista de la firma calificadora, señaló que el Fideicomiso 80698, el cual es manejado por Nacional Financiera, emitirá los certificados bursátiles, por lo que la REA cedió sus derechos para recibir las cuotas de peaje, los

ingresos de seguros y derechos derivados de cualquier otra compensación bajo la autorización del Estado de Nuevo León y los recursos de los financiamientos actuales y futuros, al fideicomiso para su administración y repago de deuda.

**El PAMM es una autopista de cuota con una extensión de 69.5 kilómetros**, ubicada en Nuevo León y desde su apertura, el tráfico promedio diario anual (TPDA) ha mostrado incrementos significativos con un TPDA de 10,553 vehículos en 2013 en comparación con 4,583 vehículos en 1994.

A noviembre de 2013, aproximadamente el 66 por ciento de los usuarios del PAMM eran automóviles, 30 por ciento camiones y el restante 4 por ciento autobuses.

La participación de vehículos ligeros dentro de la mezcla de tráfico ha ido disminuyendo, derivado de la continua expansión de desarrollos industriales en la zona metropolitana que ha motivado una mayor participación de vehículos pesados en la autopista.

Como resultado delo anterior, más del 60 por ciento de los ingresos provienen de camiones, seguidos de un 30 por ciento que representan los automóviles. Durante 2013, el tráfico aumentó un ligero 0.5 por ciento, mientras que durante enero 2014, el tráfico mostró un incremento de 1.4 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado.

A partir de octubre de 2013, **la REA, con el fin de incentivar el aforo, bajó las tarifas de la autopista 20 por ciento en promedio para los diferentes usuarios**. La reducción más significativa fue para los camiones unitarios y articulado I en donde las tarifas se disminuyeron 45 por ciento para la etapa I y 35% por ciento para la etapa II.

“A pesar de que esperamos una disminución en los ingresos con nuestro escenario base también considera que el tráfico aumentará en el mediano plazo como consecuencia de percibir a la autopista como una mejor opción versus las vías alternas con una tarifa más competitiva. Nuestro escenario base considera un crecimiento en el tráfico promedio diario anual de 2.8 por ciento durante la vida de la emisión”, indicó.